

En Jerez. Fuera.
Un mes. 2 pts. Un trimestre. 6 1/2 pts.
Un año. 22 1/2. Un año. 25.

ANUNCIOS á precios convencionales

Redaccion y Administracion,
Compás, 2.

El Guadalete.

FERRO-CARRILES
DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.	N.
De Jerez á Sevilla..	7 16	4 18	3 15	6 13	5 11
• • • • • á Cádiz..	7 20	10 38	3 15	6 13	5 11
• • • • • á Sanlúcar..	7 15	11 38	6 30	6 13	5 11
De Sevilla á Jerez..	7 15	3 16	3 16	3 16	3 16
• • • • • Cádiz á Jerez..	6 40	9 35	2 35	6 35	5 35
• • • • • Sanlúcar á Jerez..	5 52	2 58	2 58	2 58	2 58

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXVI.

Jerez de la Frontera: Sábado 22 de Marzo de 1890

Núm. 10.440.

El Guadalete.

LA CONFERENCIA OBRERA DE BERLÍN.

En el palacio del canciller del imperio se verificó el Sábado último, á las dos de la tarde, segun ya se ha anunciado, la reunion de los delegados que han de constituir la conferencia, colocándose con arreglo al orden alfabético de los Estados que representan.

En nombre del emperador les dió la bienvenida el ministro prusiano de Comercio, baron de Berlepsch, el cual fué luego designado por aclamacion para la presidencia, nombrándose ademas como suplente á Herr Magderbur, subsecretario del expresado ministerio.

El baron leyó luego el siguiente discurso:

«Señores:

S. M. el emperador, mi augusto soberano, me ha encargado que os exprese los sentimientos de la gran satisfacion que experimenta, viendo reunida en Berlin esta ilustre conferencia, con objeto de deliberar sobre las graves cuestiones que ocupan actualmente á los Estados industriales de Europa.

La invitacion de S. M., á la cual habeis respondido, no es la primera de esta índole que reciben los Gobiernos de Europa. Ya en 1831 Suiza les dirigió una semejante, que repitió el año pasado y que acaba de reiterar hace sólo algunas semanas. El emperador tiene el gusto de poder consignar que, gracias á la actitud conciliadora del Gobierno suizo, las intenciones de S. M., y tambien las de Suiza, podrán constituir simultáneamente el objeto de las deliberaciones de la conferencia.

A juicio del emperador, la cuestion obrera se impone á la atencion de las naciones civilizadas desde que la paz de las diferentes clases parece amenazada por la lucha que determina la concurrencia industrial. La necesidad de buscar una solucion, es desde entonces no sólo un deber humanitario, sino que exige tambien de la prudencia gubernamental, que debe velar al mismo tiempo por la salud de todos los ciudadanos y por la conservacion de bienes inestimables en una civilizacion secular.

Todos los Estados de Europa se encuentran en presencia de este asunto en situacion idéntica ó parecida, y esta analogia parece justificar la tentativa de llevar á los Gobiernos á un acuerdo para prevenir los peligros comunes mediante la adopcion de medidas preventivas de caracter general.

El programa que teneis en vuestras manos, señores, ofrece el trazado del terreno en el cual se extenderán las deliberaciones técnicas á que hemos de dedicarnos.

Las decisiones que ulteriormente pueden tomarse quedan reservadas para las altas partes á quienes representais aqui.

Me atrevo á esperar, señores, que los debates que van á abrirse no serán estériles. Los que han de intervenir en ellos son hombres distinguidos por su saber y por su experiencia, y competentes en su grado para dilucidar las cuestiones relativas á la industria y á la suerte de los obreros de sus paises; y por esto, séame permitido manifestar el convencimiento de que vuestros trabajos no dejarán de ejercer una influencia benéfica en Europa.»

Los delegados presentaron luego sus poderes á la Mesa y el presidente dió y conocer á aquellos el personal de secretaria, compuesto de dos altos funcionarios alemanes, un secretario de la embajada alemana en Paris y otro secretario de la de Francia en Berlin.

Acordóse que la conferencia celebrara dos sesiones diarias: una de once de la mañana á una de la tarde, y otra de dos á cinco. Se determinó tambien adoptar el reglamento ordinario de las conferencias diplomáticas, que estipula el secreto de las deliberaciones.

Los documentos de la conferencia se redactan en alemán y francés, empleándose ésta última lengua en los debates.

Las votaciones se verifican pronunciando el nombre de las naciones, segun el orden alfabético. Cada delegacion no tiene más que un voto.

Poco antes de verificarse la primera reunion de la conferencia, el emperador estuvo largo rato en el palacio de la cancelleria conferenciando con el principe de Bismarck, y cuando aquel acto hubo terminado, recibió al baron de Berlepsch.

Anoche comieron con el emperador los delegados de las naciones, entre ellos los de España, señores Santamaría de Paredes y Fernandez de Castro.

En honor de ellos habrá esta noche gran recepcion y concierto en el palacio imperial.

LAS REFORMAS EN FILIPINAS Y LOS QUE FOMENTAN EL FILIBUSTERISMO.

Con atencion hemos seguido las manifestaciones hechas por la prensa con motivo de la adiccion presentada por el diputado Sr. Calvo y Muñoz al proyecto de sufragio, concediendo alguna representacion en Cortes á Filipinas, y con gusto hemos podido sacar la deducion de que la reforma se ha abierto mucho paso y ha de imponerse irremisiblemente en plazo no lejano.

De los que se han declarado en contra, periódicos mas ó menos reaccionarios, como se comprenderá, aunque alguno se titule liberal, han incurrido, unos, en la contradiccion de combatir la reforma, primero por raquítica, alegando la importancia del archipiélago, y luego por inconveniente, por encerrar peligros; otros no han hallado otra arma que esgrimir que manifestar al autor de la adiccion que ni los filipinos ni la opinion pública en la Peninsula le han otorgado mandato alguno con tal objeto, y uno ha salido por el registro de amenazar al Gobierno con la abstencion y retraimiento (¿en asuntos políticos?) de los frailes.

¿Es esto serio?

Está visto que los enemigos de todo lo que se asemeja á libertad en Filipinas, discurren de este modo: si se trata de llevar reformas á las islas, como la colocacion de maestros é inspectores peninsulares de enseñanza primaria, y de secularizacion de la enseñanza superior, se oponen diciendo que aquel pais no necesita de ellas, porque es bastante culto y tiene elementos indígenas que, si no valen más, valdrán tanto como los peninsulares, merced á la saludable enseñanza de varias instituciones; y si se trata de dar á Filipinas su representacion en las Cortes, de asimilar á sus naturales con las de su madre España, á fin de que gocen de los

mismos derechos, ya que están sujetos á las mismas obligaciones, se oponen tambien, diciendo que no tiene aún el archipiélago suficiente cultura para recibir tales reformas, que no han sido bastantes tres siglos para españolizar aquel pais y que lo que conviene son medidas severas para evitar el separatismo y filibusterismo.

Nosotros pensamos de otra manera: si Filipinas no está aún á la altura de las demás provincias de la Peninsula, que se le den nuevos elementos de gobierno y Administracion, nuevos medios de cultura é instruccion; porque si despues de tres siglos, los que han dominado y gobernado de hecho y se titulan únicos defensores verdaderos del interés de la metrópoli no han podido lograr más, está demostrado que no son los necesarios para el caso; y si Filipinas cuenta con elementos indígenas que valen tanto ó más que los de ciertas provincias de la Peninsula, concédaseles en nombre de la justicia la asimilacion.

Lo que en ningun caso nos parece racional pedir para Filipinas, como piden los que llevan la voz de las órdenes monásticas, es medidas más restrictivas aún de la libertad, porque con las facultades extraordinarias que hoy tienen los capitanes generales de aquellas islas, están ya bien poco garantida la seguridad individual y no siempre rigen ó continúan rigiendo las leyes que de aqui proceden, á pesar de haber pasado por el Consejo de Filipinas, por la comision de codificacion de Ultramar y por cuantas entidades están llamadas á conocer de ellas.

El último cartucho que se quema para combatir las reformas que quiere plantear el actual ministro de Ultramar, es el siniestro anuncio de que con ellas se va al separatismo. Y esto no es argumento, ni siquiera amenaza seria. Si las órdenes monásticas, como tanto se repite ahora, han inculcado en los filipinos el amor á España, ¿por qué tanto miedo? Y si ese amor es débil, ¿qué han hecho entonces aquellos elementos durante trescientos años?

Hay que convencerse de que los que siembran el separatismo y el filibusterismo en Filipinas no son los que quieren la asimilacion, la mayor unificacion posible de las leyes, la representacion en Cortes, mejoras en la enseñanza del castellano y todos los medios de afirmar mas y más el amor á España, sino los que en la prensa calumnian á los hijos de aquel pais, en malas condiciones para defenderse; los que en cartas de Manila hacen correr la especie absurda de que allí ha habido indio que se creía con facultad de casarse cuantas veces y con cuantas mujeres quisiera por el matrimonio civil; los que evitan con marcada intencion en sus escritos llamar españoles á los filipinos; los que, por último, quieren establecer absurdas diferencias de raza, llegando á olvidar en su odio á todo liberal, las máximas más elementales del Evangelio.

LA DELEGACION DE HACIENDA RESIDENCIA DA.

Dice El Defensor de Granada:

«Anoche, en el tren correo, llegó á Granada, guardando riguroso incógnito, un Delegado especial del ministro de Hacienda, que viene investido de facultades ex-

traordinarias para girar una amplia visita de inspeccion á las oficinas del ramo.

Es dicho Delegado el Sr. D. Lorenzo Lopez Salces, jefe de la seccion de Atrassos de la Intervencion general de Hacienda pública, que tiene categoria de Jefe de administracion de segunda clase.

A gunos datos de lo que ese funcionario público ha hecho en otras poblaciones, á las que fué investido de las mismas facultades, bastarán para que se comprenda la emocion con que su presencia en Granada ha sido conocida por los empleados de la Delegacion de Hacienda.

El sábado, dia primero de este mes, se presentó en la Delegacion de Córdoba, acompañado de inspectores y agentes de orden público Ordenó al Delegado que despudiese á todos los empleados y ellos dos solos dentro del edificio comenzaron á examinar libros y documentos.

Al dia siguiente, apesar de ser domingo, se presentaron todos los empleados en la oficina; mas encontrando cerradas las puertas, y teniendo noticia de que se hallaban dentro el funcionario referido y el Delegado de Hacienda, aguardáronse en el paseo del Gran Capitan, delante del edificio donde se hallan establecidas las oficinas, formando numerosos corros y aguardando con gran ansiedad conocer el resultado de la visita que se giraba.

Al cabo de grande rato fueron abiertas las puertas de la Delegacion y se ordenó que pasasen los empleados y se fueran presentando por orden de categorias al Sr. Lopez Salces. Conforme iban compareciendo algunos de ellos, el Delegado especial mandaba detenerlos y conducirlos á la cárcel entre parejas de Orden Público, contándose entre los detenidos en esa forma el Administrador de Propiedades señor Serrano, el Interventor de Hacienda y todos los empleados de la citada Administracion.

El Administrador de contribuciones tomó la palabra, y sacando fuerzas de flaqueza, dijo al Delegado del Ministro que protestaba muy sentidamente de los procedimientos violentos y desusados que para el cumplimiento de su mision estaba empleando; pero el Sr. Lopez Salces, con gran energia, contestóle que si volvía á permitirse comentar ni censurar sus actos, sería inmediatamente suspenso de empleo y sueldo.

Terminada la visita en Córdoba, donde descubrió una irregularidad relativa á una liquidacion de fincas pertenecientes á un patronato, que habia sido cursada á Madrid, pasó á Jaen, donde tambien ha estado examinando documentos y recibiendo declaraciones, sin que aún conozcamos el resultado, y por último, ha venido á esta capital, segun hemos dicho.

Esta tarde, á eso de la una, se personó en el despacho del Gobernador Civil, presentándole los poderes que el Ministro le habia conferido; é inmediatamente salieron dicho Sr. Lopez Salces y el Gobernador seguidos de inspectores de orden público y varias parejas, para la Delegacion de Hacienda, donde su presencia sorprendió extraordinariamente al Delegado y demás funcionarios de la Delegacion, que no tenían ni la menor noticia de que el Sr. Lopez Salces se encontrase en Granada.

Á la hora en que escribimos estas líneas, cinco y media de la tarde, aún continúa allí, ocupado en examinar documentos y libros con gran secreto, sin que sepamos que haya adoptado hasta ahora ninguna determinacion de carácter grave; pero ha

dispuesto que no se retire del edificio ninguno de los empleados.

La primera dependencia que visitó fué la administracion de Propiedades; y despues ha pasado á la Intervencion, donde continuaba á última hora.»

CATÁSTROFE ESPANTOSA.

La prensa extranjera publica algunos detalles referentes á la formidable explosion ocurrida en la mina de Morla, cerca de Port-Talbot.

Esta mina de hulla ha infundido siempre serios temores por las frecuentes explosiones de que ha sido teatro.

El dia 17 de Octubre de 1864 treinta hombres encontraron la muerte en sus profundidades, y en 14 de Febrero de 1870 de nuevo el terrible grisú causaba numerosas víctimas.

Desde esta última fecha se adoptaron las más minuciosas precauciones, á fin de disminuir las probabilidades de tan desgraciados accidentes.

La última explosion se produjo á la hora de la comida.

Todos los operarios empleados en el oficio del pozo se hallaban consumiendo su frugal comida, cuando una espantosa detonacion seguida de una espesa nube de polvo y humo, vino á advertirles la catástrofe de que habian sido víctimas sus infelices camaradas.

La detonacion fué tan terrible que se oyó perfectamente desde todas las aldeas inmediatas. Las esposas, los padres de los mineros, presa del mayor espanto, corrieron acto continuo hacia la mina, ansiosos de adquirir noticias.

Una cuadrilla de voluntarios descendió á las galerías.

Dos veces estos valientes salieron á la superficie trayendo en sus brazos mineros heridos y casi asfixiados por el gas, volviendo enseguida á descender para continuar su noble tarea.

La ansiedad de los espectadores habia llegado á su colmo, cuando despues de bastante tiempo, sonó la campanilla, dando la señal para la elevacion de los ascensores. Pero esta vez no llegaron más heridos, sino los valerosos mineros que venian estenuados de fatiga y completamente desanimados.

Traian la infausta nueva de que, á consecuencia de un enorme desprendimiento, estaba interceptada la entrada de las galerías donde se habia producido la explosion, y que á través de aquella muralla infranqueable oíanse voces implorando socorro.

Una nueva cuadrilla de trabajadores descendió á las galerías, emprendiendo con gran energia las obras de salvamento, que todavía continúan.

Se ignora la causa de este desastre.

TELEGRAMAS.

UN PLENIPOTENCIARIO INGLÉS EN ROMA.

Londres 19 (9 1/4 mañana.)

Desde Roma anuncian al *Daily Chronicle* que en el banquete con que ha obsequiado el colegio irlandés al general sir Lintorn Simmons, este representante de la reina Victoria encomió lo amistoso de la recepcion que se le ha hecho en el Vaticano y encareció tambien la fidelidad de los irlandeses residentes en Roma á Inglaterra.

— 35 —

unos toros que tienen yá, los cuales se lidién, y se regocige esta ciudad.

AÑO DE 1.593.

Cabildo del 27 de Enero.—(Fólio 31.)

Arenal, toros, etc.—D. Baltasar de Morales Maldonado, 24.º, desta ciudad, dijo: que á su noticia ha venido que las fiestas del Sr. S. Dionisio questán por hacer, se trata que se hagan en el llano de S. Sebastian; y porque la costumbre es, desde que se ganó de los Moros, se tienen en hacer las fiestas y regocijos y ejercicio de la gente, siempre en la plaza del Arenal, y así es la más principal que hay en esta ciudad y está adornada de ventanas y miradores, donde con mucha comodidad ven las fiestas las señoras y gente honrada d'ella, y están en ella las casas de la Justicia, y á los miradores d'ellas asiste y los caballeros 24.º con la autoridad que conviene; é si agora se hiciesen las fiestas fuera de la dicha plaza, donde siempre están hecho, demás de ir contra la costumbre que de inmemorial se ha tenido, se siguen grandes inconvenientes y pérdidas de intereses, questa ciudad y sus propios perderán mucha cantidad del alquiler de las casas y tiendas que en la plaza del Arenal tienen, y por ser los más del ventanage de las dichas tiendas, ganarán á mayores precios y se hallan arrendadas con ventajas, y las demás casas y ventanage que hay en la dicha plaza se arruinarían, y perdería y quedaría descompuesta y maltratada la dicha plaza, siendo

— 34 —

Cabildo del 15 de Mayo.—(Fólio 598.)

Letanías—Pedro Estupiñan Cabeza de vaca, dijo: que las rogaciones establecidas por la Santa Madre Iglesia, que se hacen en las 3 procesiones antes del dia del Ascension, son para que en ellas la república cristiana pida á Dios buenos temporales, abundancia de frutos, paz, salud y las demás cosas que les convengan; en egecucion de lo cual, en muchas ciudades destos reinos, vá la Justicia y Regimiento d'ellas en las tales procesiones; y parece impropio que solamente la haga la Clerectia, sin haber quien represente el pueblo é pida remedio de sus necesidades.

Suplico á vuestras mercedes sean servidos de asistir de aqui en adelante en las dichas procesiones, pues d'ello no resulta perjuicio alguno, sino costumbre muy loable en aprobacion de la religion Católica que por la bondad de Dios, esta ciudad profesa.—Pedro Estupiñan.

Leida la dicha peticion, la cibdad, de conformidad, mandó se haga así como lo dice el dicho Pedro Estupiñan.

AÑO DE 1.592.

Cabildo del 9 de Febrero.—(Fólio 944.)

Carnaval, toros.—La ciudad acordó, de conformidad, que por ser dia de Carnestolendas y estar aquí D. Gerónimo Osorio Zapata, que se atage la plaza del Arenal y se cierre, para lidiar

— 31 —

digeron que son en que no paguen ni den más de lo que quisieren dar de lismona.

AÑO DE 1.584.

Cabildo del 10 de Octubre.—(Fólio 984.)

La cibdad, de conformidad, acordó que se escriba al Ilmo. Cardenal Arzobispo de Sevilla, que su señoria alce el entredicho que hay en esta cibdad y oviere en el entretanto que dura la celebridad de las fiestas que la cibdad hace; con quel mensajero que llevare la carta, no lleve dineros por el porte d'ella.

AÑO DE 1.586.

Cabildo del 6 de Junio.—(Fólio 634.)

Corpus.—El Sr. D. Diego Lopez de Morla, 24.º, dijo: que ayer que fué dia del Corpuscriti, se llevaba el Santísimo Sacramento con mucha dificultad, de manera que por su mucho peso no las podian llevar los Clérigos, y que se debe remediar ésto y hacer andas en que la cibdad ayude para ello con su parte.

AÑO DE 1.590.

Cabildo del 8 de Junio.—(Fólio 859.)

Corpus.—La ciudad acordó que los puestos adonde se han de hacer las representaciones el dia de Corpuscriti, sean éstos;

LA DIMISION DEL CANCELLER Y LA PRENSA INGLESA.

Londres 19 (10:15 noche.)
Segun *The Times*, la retirada del principe de Bismarck, de la direccion, no solamente de la política alemana, sino tambien de la continental, es un acontecimiento de tal importancia y alcance, que cuantos hayan sabido apreciar, como los ha apreciado ese periódico, los inmensos servicios prestados a la paz de Europa por el ex-canciller, casi no puede pensar sin un sentimiento de terror en lo que ha de sobrevenir.

El principe no puede tener verdadero sucesor. No ha de ser dable hallar un estadista capaz de enfrenar las vastísimas fuerzas que aquí ha logrado casi contener en diversas épocas de crisis.

The Standard dice que la retirada de Bismarck es un suceso de tal magnitud que Europa no puede comprender desde luego todo su alcance. Despues de censurar con severidad el monopolio del poder y de la autoridad ejercido por el célebre ministro alemán y su afición al sistema de sangre y hierro, el periódico conservador pregunta: ¿Dónde está el hombre llamado a ocupar su puesto? ¿Dónde el estadista en quien se puedan cifrar esperanzas?

Nadie niega que el conde Heriberto de Bismarck ha heredado algo del talento de familia; pero es simplemente absurdo pensar que pueda ser un sucesor de su padre a la altura de éste.

El principe, a la manera de árboles corpulentos y de grandes proporciones, ha hecho imposible la vida a todo ser que haya nacido cerca de él. Ningun génio, y aun ningun gran talento, ha sido capaz de desenvolverse bajo la formidable sombra del gran estadista.

El emperador tiene más habilidad que experiencia, mas actividad que reflexion. Creemos hubiera hecho bien en conservar durante algun tiempo todavía la mano moderadora del gran canceller.

The Daily News entiende que Europa estará desconocida sin la accion del principe de Bismarck. Su retirada de la arena política equivale a la caída de una dinastía ó a la desaparicion de un régimen, más bien que a la separacion de un mero individuo. Que con la dimision del canceller de hierro cae un baluarte seguro para la paz, no puede ser negado por nadie; mas en resumen, prosigue, no creemos que haya motivo especial de alarma.

VIVERO DE ARTISTAS.

El maestro Arrieta sabe cuánto le quiero y cuánto le admiro, y cuanto respeto las instituciones benéficas.

Y el conservatorio de Música y Declamacion puede ser considerado como institucion benéfica, porque hace artistas de las chicas y de los chicos más romos entre todos los chicos.

Seduca y edifica el ver a tantos y tan lucidos jóvenes de uno u de otro sexo, sacrificando los mejores años de su vida en aras del Arte.

Y mucho más cuando el Arte sufre tantas vicisitudes en nuestro país.

—Porque aquí—como decía un joven entusiasta—no basta ser tenor ó violin, es preciso parecerlo.

Estimándolo así, indudablemente, varios de los muchachos mas tiernos se enamoran de alumnas del Conservatorio.

A ciertas horas, se vé en los alrededores del edificio un plantel de galanes jóvenes que enternece.

¿A quién esperan?
A ellas.

A las muchachas artistas.

Para hablarlas ó para verlas, siquiera, acompañadas de sus mayores.

Chicos que salen embozados con el bulo debajo del brazo.

No llevan fetos de matute, sino el estuche con el violin ó con el clarinete, ó con la flauta, con arreglo á sus inclinaciones artísticas.

Jóvenes acompañadas y jóvenes sueltas, con el método de solfeo, ó de piano, ó de canto, entre sus bracitos.

Parecen evangelistas independientes.

La puerta del edificio que dá á la calle de Felipe V es la boca de un hormiguero.

De aquellos jóvenes saldrán los Sarasates y los Monasterios del porvenir.

Aquellas muchachas serán las Patti y las Pasquas de mañana ó de pasado mañana.

Para enamorar á las de algunas clases, es preciso madrugar y sentir el arte.

Niñas que van para títeres, y otras para damas matronas ó patronas; profesoras de piano en borrador; de todo cuanto abrazan las bellas artes de la música y de la declamacion se encuentra en ese enjambre artístico.

Se explica que un muchacho pueda hacerse abogado, médico, ingeniero, farma céutico ó veterinario.

Que una jóven pueda hacerse telegrafista, ó profesora de instruccion primaria, ó corsetera, ó conyuge.

—Pero que el chico ó la chica que carezcan de voz, se hagan cantantes ó actores y actrices, pareciera raro si no hubiera ejemplos.

—Mire usted,—decía una madre voluntaria para madre teatral,—yo quiero que la niña siga.

—¿Hasta dónde?—la preguntó D. Emilio.

—Hasta la posteridad,—respondió la madre.

—En ese caso, señora, cuando termine aquí sus estudios, tendrá que pasar al otro mundo.

—¡Jesús! ¡Pobrecita!

—A América, quiero decir.

Un padre preguntaba a un profesor de la casa:

—¿Usted cree que el niño llegará a tocar el violoncello?

—¿A tocarlo? si señor—respondió el maestro—y aun á hacerle hablar.

—Gracias, maestro, gracias,—exclamó el padre entusiasmado.

—Hablar mal, por supuesto—rectificó el profesor.

De algun tiempo á esta parte se han despertado en nuestro país las aficiones artísticas.

Sin número de muchachas modestas aspiran á ser alumnas del Conservatorio, aprovechadas ó no.

¿Qué jóven que sienta algo en sus venas no ama *el bel canto*?

Hasta las clases de cocineras «vascuenecas» y de niñeras cosmopolitas sueñan con voces, siquiera de mezzo-sopranos ó de contraltos, ó por lo menos de italianas.

Algunas, las que prefieren el verso a la «lirica», se agostan en flor si no las permiten las familias asistir á la clase de la eminente actriz doña Teodora Lamadrid.

Y es natural, un padre que quiere á su hija, que la vé llorar sin arte, y consumirse en secreto, diciendo monólogos sin arte, procura que la niña le adquiera para su bienestar y la tranquilidad de los parientes.

Habrán quien murmure y diga que sale poco del Conservatorio.

Pero es gana de murmurar.

Que vayan los que tal dicen á ver salir por la calle de Felipe V á los alumnos, y entonces podrán apreciar, con justicia, el número de artistas que se están haciendo.

EDUARDO DE PALACIO.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

Esta mañana ha presentado la Cámara de Comercio en la Secretaría del gobierno civil, una razonada exposicion dirigida al gobierno para que suspenda los tres dias de observacion que se le viene imponiendo á todos los buques procedentes de América. Acompaña a esta exposicion un voluminoso informe de la Sociedad de Higiene, en que con razones científicas demuéstrase lo improcedentes é injustas que son las medidas cuarentenarias por lo que se refiere á este puerto.

El Gobernador Civil ha dirigido una carta al Ministro de Marina que saldrá en el tren correo de mañana, interesándole la pronta resolucion del expediente relativo al establecimiento en esta bahía de

los depósitos flotantes de carbon mineral. El Sr. Morás, ha escrito al Ministro de Marina, en los mismos términos que a su compañero el de Fomento, haciendo las consideraciones tan atinadas que hizo en aquella.

Hoy ha estado en Cádiz el diputado provincial por Jerez Sr. Oronoz. Desde las tres hasta las cuatro de la tarde ha estado conferenciando con el Presidente de la diputacion, sobre asuntos relacionados con esa poblacion, figurando entre ellos la Hija de Expositos. Tratose segun tengo entendido, de su administracion y de la finca que ocupa este establecimiento benéfico.

En el mismo tren que remito estas notas ha marchado el Sr. Oronoz.

La Comision Provincial ha informado favorablemente las cuentas carcelarias de Olvera correspondientes al año económico de 1887 á 88.

Mañana por la noche dará una interesante velada literaria el inspirado poeta Sr. D. Ricardo Cano en el Ateneo. Leerá varias poesias inéditas, entre ellas algunas escritas expresamente para este acto, que promete estar brillante y concurrido.

Esta tarde los diputados Sres. Manrique de Lara y Zapata, han estado examinando detenidamente en el salon de actas de la Diputacion, las cartillas evaluatorias de los pueblos de esta provincia, como ponentes en el informe que tienen que emitir ante la Asamblea sobre este importante extremo.

Se encuentran en Cádiz el alcalde y depositario del Ayuntamiento de Trebujena, que han venido a ver al presidente de la Diputacion para que les facilite recursos, con que atender al pago de los maestros de dicho pueblo.

La cosecha este año se ha presentado en el campo regular, si bien ha mejorado algo á consecuencia de estas lluvias. En cambio, los braceros encuéntranse en una situacion bastante deplorable, por la carencia de trabajo. Segun parece, hace ya mucho tiempo que no van trabajadores á Jerez, pues no son llamados.

Ayer empezó a dirigir el Gobernador Civil invitaciones á todos los diputados provinciales, rogándoles que asistan á la asamblea que ha de celebrarse el primer día de Abril.

Por este Gobierno Civil se han devuelto con reparos los presupuestos adicional y ordinario del Municipio de Ceuta.

El Vice presidente de la Junta Provincial de Beneficencia ha celebrado una conferencia con el señor Gobernador, relacionada con el cumplimiento de cargas de distintos importantes patronatos.

En el tren correo de mañana, saldrá para esa, una vez aprobado, el reglamento de la Sociedad de Socorros mútuos para los vendedores de carnes y hortalizas de la plaza de Abastos.

El Gobernador civil consultará al digno alcalde Sr. Freyre, si por motivos de disolucion de la Sociedad *Asociacion de toneleros* se ha creado otra denominada de *El gremio de toneleros*, ó si existen en Jerez estas dos sociedades funcionando á un mismo tiempo.

Esta consulta tiene por objeto poder aprobar el reglamento de la segunda sociedad indicada.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 21 de Marzo de 1890.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS
PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

Efemérides.

MARZO 22.

1416.—Se dió el requerimiento por parte del Dr. D. Juan Sanchez y de Zuazo, consejero del rey y corregidor mayor del reino de Galicia y caballero jerezano, sobre el derecho de la mitad de su villa del Infantado de Aina, que estuvo situada a la una y otra parte del rio Guadalete.

1646.—La ciudad acuerda asistir para lo sucesivo á la procesion del Santo Entierro.

1520.—Leon X aprueba con su bula, la Biblia poliglota del cardenal Cisneros.

1873.—Es abolida la esclavitud en Puerto Rico.

1835.—Nace en Barcelona el distinguido pianista don Juan Bautista Pujol.

1880.—Se estrena en el teatro Real la ópera española del maestro Chapi *Roger de Flor*.

Ayer hemos tenido el gusto de recibir como nuestros colegas locales y los de la capital, un ejemplar del folleto que contiene las dos cartas, publicadas en EL GUADALETE, escritas por el reputado Doctor Thebussem, cartero honorario, y por nuestro ilustrado amigo D. Juan J. Cortina y de la Vega. Damas las debidas gracias por el obsequio.

Ayer por la tarde estuvieron en el sitio donde se ha de levantar el cuartel de Caballeria el Sr. Alcalde y los señores García Leaniz, Rubin de Celis y el Secretario Sr. Cortina de la Vega, quienes en union con el señor Contratista de las obras D. Segundo Martínez, determinaron y prefijaron algunos importantes detalles para el acto que se celebrará mañana Domingo.

Como parte de los festejos que tendran lugar en los dias de Feria de Caulina, se está activando por la celosa Comision de fiestas el conseguir que el primer día haya una diana por las músicas que hoy hay en Jerez, y una gran retreta la última noche.

Errata.—No es D. Rafael Seña, como por error de caja se dice ayer en la carta de Cadiz, sino D. Rafael Larrañe, el que ha sido nombrado Secretario del Ayuntamiento de Cadiz.

Ex convento.—Se nos asegura que el Gobierno ha desistido de establecer una penitenciaría en el ex-convento de la Victoria del Puerto de Santa Maria, ignorándose el destino que dé á dicho edificio recientemente restaurado.

Durante el día de ayer se han plantado en el nuevo jardin de la plaza de las Angustias unas cuarenta plantas, entre palmas, magnolias, cedros y araucarias.

Esto demuestra la actividad que se desplega para que el nuevo jardin esté concluido dentro de pocos dias.

Por la guardia rural fueron ayer detenidos cuatro individuos que se ocuparon en rozar el monte bajo y hacer piconadas en la cañada colindante con la Dehesa llamada de *las Caballerías*, en el término de Jerez.

A consecuencia de celebrarse las carreras de caballos en Lisboa el 13 del próximo Abril, el Jockey-Club de Jerez aplaza las que debian verificarse en igual fecha, para el 27 de dicho mes, antevíspera de la feria de Caulina.

Tren.—El extraordinario que empezará á prestar servicio desde el primero del próximo Abril entre Jerez y Cadiz y vice-versa, llevará la marcha siguiente.

Salte de Jerez á las 9 de la noche.—Del Puerto de Santa Maria á las 9:24.—De Puerto Real á las 9:40.—De San Fernan-

do á las 10.—De la Segunda Aguada á las 10:20; y llega á Cádiz á las 10:25 de la noche.

Salte de Cádiz á las 11:15 de la noche.—De la Segunda Aguada á las 11:22.—De San Fernando á las 11:44.—De Puerto Real á las 12:2.—Del Puerto de Santa Maria á las 12:22; y llega á Jerez á las 12:46 de la noche.

CONDICIONES.

1.ª Estos trenes especiales llevarán coche de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

2.ª Se expendran por ellos billetes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase entre las estaciones señaladas en el cuadro de marcha, los precios de las tarifas generales ó especiales de viajeros establecidas en este trayecto; y se facturarán equipajes, encargos, carruajes, ganados y mercancías de gran velocidad, lo mismo que por los trenes ordinarios.

3.ª La Compañía se reserva la facultad de suprimir estos trenes especiales anunciándolo previamente al público.

Noticias de Sevilla.

La comision encargada en lo referente á la Exposicion de ganados, ha concluido la designacion de los premios que corresponde á cada lote que se presente.

Ascienden dichos premios al número de cuarenta y cinco. El programa integro se aprobará en el primer cabildo, y seguidamente se imprimirá para su publicacion.

Vicima de la aguda dolencia que le aquejaba, falleció anteayer a las cinco de la tarde, el señor don Miguel Sanchez Dalp, ingeniero de minas y propietario, acaecido desde hace algunos años en dicha capital, donde gozaba de generales simpatías y contaba con numerosos amigos.

El martes le fueron satisfechas á los obreros de la Catedral las tres quincenas de jornales que se le adeudaban.

Ayer viernes marchó á Carmona, donde esta encargado de predicar todo el setenario de Nuestra Señora de los Dolores, el ilustre orador sagrado, Sr. D. Vicente de Manterola.

De allí partirá á Toledo, en cuya Iglesia primada deberá encontrarse para las solemnidades de la Semana Santa.

Se desmiente que D. Emilio Castelar haya de venir á Sevilla durante los dias de Semana Santa.

Dentro de muy breves dias empezarán los trabajos para la instalacion de la montaña rusa en las inmediaciones del paseo de Cristina, pues el material está á punto de llegar á aquella ciudad.

Véase el anuncio de los grandes Almacenes del Printemps de Paris.

La caridad modesta.—El gobernador civil de Madrid ha recibido una carta con el sobre casi abierto y dos papeles dentro. En uno con letra de mujer, decía:

«Para el Hospital de Niños incurables.»
El otro papel era un billete de 4.000 reales.

Escuadra alemana.—Para el día 6 del próximo Abril, es esperada en Cádiz la escuadra alemana que se halla actualmente en Mahon: la manda un hermano del Emperador.

En Paris se ha suspendido la representacion de la tragedia *Mahomet*, de Voltaire, porque el embajador de Turquía ha protestado contra ella, diciendo que Francia, soberana de pueblos mahometanos, no debe consentir que se convierta a Profeta en un personaje escénico. Poco ha que se prohibió representar el *Pater*, de M. Copée, fundándose en que, al defender al clero católico, se ultrajaba a la *Commune*. Comparense ambas disposiciones, y dígame si esta es libertad de cultos, y si son dignas tales consideraciones del Gobierno de un país católico.

- El 1.º á la puerta de D. Bartolomé Dávila Sigüenza.
- El 2.º á la puerta del Canónigo Flores.
- El 3.º á la puerta del Ldo. Castillo, junto á la puerta de Farfan.
- El 4.º en la plazuela de la Yerba.
- El 5.º á la puerta de la calle los Fundidores. (1)
- El 6.º á la puerta de Alonso Rodriguez, boticario en la Carpintería.
- El 7.º á la puerta de D. Francisco de Zurita.
- El 8.º en la plazuela de la Jabonería. (2)
- El 9.º en la plazuela de San Juan.
- El 10.º en cal de Francos, á la puerta de D. Juan Alonso de Villavicencio.
- El 11.º en cal de Francos, enfrente de la puerta de D. Baltasar de Morales.
- El 12.º enfrente de la casa de Diego Fernandez de Herrera, en cal de Francos.

Y si á los caballeros diputados les pareciere hacer más tablados, se le remite para que hagan lo que le pareciere.

AÑO DE 1590.

Cabildo del 23 de Junio.—(Fólio 873.)

D. Baltasar de Morales Maldonado, dijo: que la ciudad acordó, de conformidad, que se hiciesen los tablados donde habian de representar los recitantes el día de la fiesta de Corpuscriste, é ha sido en los sitios que antiguamente se solian hacer, los cuales están señalados y declarados en el

(1) hoy de S. Cristóbal
(2) las plazaz hoy de Orbaneja y Carrizosa

dicho acuerdo de la ciudad, y no se cumplió por lo acordado por la ciudad, porque en algunos sitios se hizo tablado ni se representó los abtos, y en otros, aunque se hicieron tablados, no fueron de ningun efeto, porque tampoco se representó en ellos; dá cuenta á la ciudad d'ello, para que se mande hacer averiguacion cuya fué la culpa, si fué del carpintero ó del recitante, la ciudad provea y mande que no se le pague sino respectivamente lo que hubieren trabajado.

AÑO DE 1591.

Cabildo del 24 de Abril.—(Fólio 214.)

Cruzada.—Francisco Camacho, alguacil mayor de la bula de la Santa Cruzada, receptor d'ella, digo: que mañana en la tarde, día de S. Marcos, á visperas, se ha de despedir la dicha Santa bula, y ha de ir precusion de S. Salvador á S. Francisco: V. S. se halle á ello, porque ha de quedar la dicha bula en la capilla de S. Francisco, como es orden, y en ello hará V. S. lo que debe, conforme á las provisiones del Rey Nuestro Señor.—Francisco Camacho.

La ciudad acordó: que los caballeros diputados de la bula de la Santa Cruzada, acudan á ordenar el despedimiento de la Santa bula, conforme se suele é acostumbra en los demás años, y así acordó la ciudad, que los caballeros 24.ºs é Jurados desta casa, acudan á la procesion, y así se les mande á los porteros se les avise.

de los más noble, sitio y edificios de la ciudad; y la parte donde quieren sacar las dichas fiestas, es un llano con yerba y pantano que parecé más campo que plaza, sin ventanas ni miradores donde se puedan ver las fiestas; y sólo allí se permiten las que cada año se hacen al Señor San Sebastian en su dia, por estar allí su ermita, y en éstas solo, y no en otras, hay costumbre y es bien que se hagan cada año, y con ser una sola fiesta la que se hace, se siguen grandes inconvenientes á los vecinos, en atajar, porque les quitan sus carretas y es gran daño y pérdida, demás de que por no haber ventanaje, la mayor parte de la gente noble deja de velas, y la gente comun se ponen en tablados mal hechos que demás de no tener autoridad ni decencia, se han visto notables desgracias, cayendo tablados y hiriendo y lastimando á muchos: por tanto, él por su voto, es en que se guarde la costumbre inmemorial, y éstas y las demás fiestas questa ciudad hiciere, sea en la plaza del Arenal donde siempre han sido, eceto la del Sr. S. Sebastian; y pide y suplica á esta ciudad así lo provea, y si lo contrario hiciere, sea ensí ninguno, y protesta lo que conviene y pide otorgamiento y testimonio para podello donde y con derecho deba.

La ciudad, visto lo propuesto por el dicho don Baltasar de Morales Maldonado, 24.º, acordó, de conformidad, que se hagan las fiestas en la plaza del Arenal y no en otra parte, segun y de la suerte que en otras veces se hacen las demás fiestas.

De Fernandez Bremon: Si vas al pueblo no te hospedes en casa del albeitar. Pues ¿qué sucede? Es suntuoso y todas las noches entra en el cuarto de los huéspedes. No importa; mi sueño es muy profundo. Peor; al que se descuida le pone una herradura.

Un curioso se acerca a un pobre que pide limosna a la puerta de una iglesia. ¿Cuántos años hace que pide V. en este sitio? Veinte, señor. Pues todo ese tiempo le he visto a usted con un niño en los brazos. ¿Tiene usted la bondad de decirme si es el mismo?

El más importante descubrimiento médico y terapéutico de nuestra época es sin disputa «La Cocaina», medicamento heroico que, gracias a sus propiedades anestésicas y analgésicas, posee la maravillosa virtud de abolir toda sensación dolorosa cuando se aplica sobre las mucosas, loco dolenti.

También las pastillas Houdé a la Cocaina se emplean con éxito seguro para calmar y suprimir el dolor en todas las afecciones de la garganta y laringe. Muy eficaces en el tratamiento de las laringitis agudas, amigdalitis, ronqueos, anginas, mal a la garganta y laringitis, así como los accesos de tos.

Salud a todos sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica.

Cuarenta y dos años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dyspepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos y flatos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.

El doctor Routh, médico jefe del Hospital Samaritano de mujeres y niños de Londres, dice: «Naturalmente rica de elementos indispensables a la sangre para desarrollar y fortalecer el cerebro, los nervios, la carne y los huesos, la Revalenta es el alimento por excelencia, que, solo, basta para asegurar la salud de los niños y de los adultos. Muchas mujeres y niños, desahuciados de atrofia y debilidad muy pronunciadas, han sido perfectamente curados con la Revalenta. Para los tísicos y niños tísicos conviene más que el aceite de hígado de bacalao.»

ESCRIBE el célebre profesor Dédy, curado de dispepsia y de catarro de la vejiga, después de ocho años de padecer estas enfermedades: «Si yo tuviese que elegir un remedio, para una enfermedad cualquiera, ya sea del estómago, de los intestinos, de los nervios, del hígado, del pecho, del cerebro o de la sangre, no vacilaría un instante en preferir a todas las drogas la REVALENTA ARÁBIGA, seguro, como estoy de sus resultados, que me atrevo a decir que son infalibles.»

Núm. 80.016.—El señor doctor Benecke, profesor de Medicina en la Universidad de Marburgo (Alemania) escribe a la Gaceta Clínica de Berlín: «Ensayé la Revalenta en un caso de atrofia y vómito continuo que habían atacado a un niño de cuatro meses de edad, resistiendo a toda medicina. El vómito se acabó casi inmediatamente y después de un uso exclusivo de esta harina durante seis semanas, el niño recobró la salud más perfecta. Tuve un éxito semejante en todas mis experiencias sucesivas con esta harina, en la que hallo cuatro veces el nutrimento de la carne.»—8 de abril de 1873.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, economiza 50 veces su precio en medicinas, renovando las constituciones más agotadas por la vejez, el trabajo o cualesquiera excesos.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósito en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Rivas, y todos los buenos boticarios y ultramarinos del país.

DEPOSITOS.—En Jerez: Droguerías de D. Manuel Dastis (sucesor de D. Juan Rebuelto) y de D. Ildefonso Vargas.

De todas partes nos llegan comunicaciones de Doctores y pacientes confirmando el resultado de sus observaciones.—(Desconfíese de las imitaciones.) Peñarrubia (Málaga) junio 1887.—Tengo la satisfacción de manifestarle que ha encurado su Emulsion Scott de aceite de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa y he obtenido resultados sorprendentes, en la tisis mesentérica, escrofulismo y tuberculosis pulmonar, cuando no han llegado estos a un período de reblandecimiento.

COALTAR SAPONINÉ De LEBEUR, Inventor DESINFECTANTE, CICATRIZANTE Admitido en los Hospitales de París. Muy eficaz contra las llagas, cánceres, anginas, herpes, etc. Sus cualidades saludables y tónicas le hacen incomparable para.

LA HIGIENE DEL TOCADOR Loción, lavatorio de los niños de pecho, cuidados de la boca que purifica y del pelo al que quita la caspa, etc. El frasco, 2 fr.—6 frascos, 10 fr.—Bayona, Farmacia Le Beuf. Depósito en las principales Farmacias.—Desconfiarse de las falsificaciones. Bien especificar: COALTAR SAPONINÉ LEBEUR.

Anuncios de interés PERDIDA.—La de una saboneta de plata, de dos tapas, remontoir, que se extravió la tarde del 19 desde San Telmo, a la calle Prieta.—La persona que la entregue en esta última, núm. 47, se le gratificará.

Se arrienda en la plaza de San Juan, esquina a la calle de la Justicia, un local bajo con estantería y enseres para almuerzo.—Darán razon en la calle Ancha, núm. 8, principal.

Productos enológicos

para beneficiar y envejecer vinos, cognacs, etc., de la casa Trasforest Père, de Bordeaux. ESPECIALIDAD EN ESPECIAS DE COGNAC Y ROM Representante general en España DIEGO MOLINA, Zaragoza, 7 y 9, Jerez de la Frontera.

COKE Y CARBONCILLA

4 reales quintal. DEPÓSITO Y AVISOS, SOL 7.

Segundo y Salvatella.

Consignatarios de buques, comisiones, consignaciones, tránsitos y embarques por Cádiz, Trocadero y Puntales, de vinos y otros, remitidos por importantes casas extractoras de esta ciudad. Escritorio en Cádiz, Aduana 27.

Coke y Carboncilla

PROCEDENTE DE ESTA FÁBRICA DE GAS.

Desde hoy se vende dicho combustible al precio de 4 1/2 reales quintal.

De cinco quintales en adelante se lleva a domicilio sin aumento de precio.

Los avisos se reciben en el Almacén de hierros, calle de Medina, donde hay también cocinas económicas.

Yerbas.—Se venden las

renombradas 200 aranzadas del cortijo «Dehesilla» término de Rota, con abrevaderos a su pie. Abierto Novillero en las del «Villasana» se acogen reses vacunas y ganado yeguar.

Para tratar, dirigirse a herederos de R. Cañas, en dicha villa.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 21. Matrimonios, 0. Nacimientos. Varones, 0.—Hembras, 3.—Total, 3. Defunciones. Varones, 1.—Hembras, 0.—Total, 1.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 21. Matrimonios. Ninguno. Nacimientos. M.ª de las Mercedes Prado Gonzalez. Manuel Gutierrez Benitez. Eduardo Moreno Lopez. M.ª del Rosario Chave Divet. Defunciones. D. Manuel Jimenez. D.ª Mercedes Trifon Marquez.

CANTON MILITAR DE JEREZ. ORDEN DE LA PLAZA DEL 21 MARZO 1890. Servicio para el día 22. Parada: Extremadura. Presidente de la junta de provisiones: El teniente coronel del mismo cuerpo, D. Miguel Gomez Rodriguez. Hospital y provisiones: Vitoria, segundo capitán. Vigilancia por la Plaza: Los cuerpos de la guarnicion. De O. de S. E., el Teniente Coronel ayudante Secretario, José de Echevarría.

Mataero de Jerez de la Frontera. Reses degolladas el día 19

Table with 4 columns: Reses, Pesos, Precios. Rows: Ganado vacuno, Lanar, Machos cabrios, De cerda.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 17 DE MARZO. HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes en el día anterior. 135. Entrada en el día de la fecha. 1. Total. 136. Baja por curados. 5. Idem por fallecidos. 6. Existencia que queda. 130. CEMENTERIO. Cadáveres sepultados.—Hombres, 1.—Mujeres, 0. —Niños, 1.—Niñas, 2.—Total, 4. HOSPITALIDAD DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día. 29. Recetas servidas por la Farmacia del Hospital. 98. Nodrizas que se pagan de este capítulo. 25. Transeuntes socorridos. 2.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES. ALCALDIA DE JEREZ DE LA FRONTERA. Cumpliendo acuerdo del Excmo. Ayuntamiento se hace saber a los tenedores de Vales Municipales y residuos de los mismos, subastados y sorteados en el mes de Junio de 1887 que desde el día 1.º de Abril próximo serán admitidos en la Depositaria de S. E. por el valor efectivo que representan en pago de lo que los contribuyentes adeuden al Municipio por atrasos. Jerez 21 de Marzo de 1890.—E. Freyre.

Boletín Religioso. JUBILEO CIRCULAR.—Santiago. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—San Pablo Ob. de Narb. MAÑANA.—San Victoriano y Cps. Mrs. PARROQUIA DE SAN DIONISIO. La Venerable y antigua Hermandad de Nuestra Señora del Mayor Dolor, instituida en esta Parroquia, celebrará el anual solemne setenario que dá principio hoy Sábado 22 del corriente, a las 6 de la tarde, predicando D. Agustín Molina y Arjona, cura de la Parroquia de San Vicente de Sevilla. El Viernes de Dolores, último del setenario, a las 8 y media misa de Comunión y a las 11 la función matutina, y sermón a cargo del dicho señor; por la tarde después de la bendición con S. D. M. se cantará un solemne responso, en sufragio por los hermanos difuntos.

IGLESIA DE NTRA. SRA. DE LAS ANGIUSTIAS. Hoy Sábado es el primer día del solemne setenario a Ntra. Sra. de las Angustias, predicando el presbítero Sr. D. Manuel de los Reyes y Ruiz, capellan del Asilo de San José. Todos los días desde las ocho de la mañana estará expuesta su Divina Majestad por la intencion de varios devotos, ganándose muchas indulgencias parciales y plenaria el día de los Dolores de la Sma. Virgen y misa a la hora de las doce.

Alcance.

Extra. de los periódicos de Madrid del día 20. Nada de política se habló ayer tarde. Como día de fiesta, y fiesta nueva, los políticos quisieron celebrarla y descansaron, dedicándose a dar días y felicitaciones.

El Sr. Sagasta predicó con el ejemplo, consagrando la tarde a hacer varias visitas; entre otras, a la señora viuda de Abascal, al señor marqués de la Vega de Armijo, que continúa un poco enfermo, a D. José Luis Albareda, a D. José Lopez Dominguez, a D. José de la Concha y a otros Pepes.

Las tres primeras horas de la sesión del Congreso se destinarán hoy a los presupuestos, continuando el examen del de Gracia y Justicia, del cual faltan ya pocos capítulos por aprobar.

En prevision de que las oposiciones continúan pidiendo votaciones nominales y poniendo en grave aprieto al gobierno y a la comision de presupuestos, se ha rogado a los diputados de la mayoría que procuren asistir con más puntualidad a las sesiones; y aun si esto no bastase, se avisara a los diputados que se hallen en provincias.

La última parte de la sesión se consagrará a la discusión del sufragio, cuyo proyecto acaso quede aprobado en el Congreso dentro de tres ó cuatro días, y sobre la mesa del Senado antes de terminar la semana de Pasion.

Aprobado que sea el art. 77, marchará el debate con rapidez hasta llegar al artículo adicional del Sr. Silvela, que sera objeto de amplio debate y acaso de votacion, pues los conservadores muestran gran empeño en que se consigne en el proyecto una autorización para que cuando esté aprobado el sufragio pueda el gobierno disponer las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos, a fin de elegir estas corporaciones por el nuevo sistema electoral.

En el Senado acaso termine hoy la discusión de la totalidad del proyecto de reforma de la ley hipotecaria con el resumen que hará el ministro de Gracia y Justicia.

Para mañana se hallan citadas en el Congreso las comisiones de presupuestos de la Peninsula, Cuba y Puerto-Rico y otras de menor importancia, y en el Senado las que entienden en los proyectos de indemnización a los obreros que se inutilicen en el trabajo y prescripciones de los bienes de dominio ó de uso público.

También quedará hoy sobre la mesa del Congreso el dictamen acerca del proyecto de reforma de la ley de Estado Mayor General.

—Así el gobierno como las oposiciones toman medidas para reforzar sus huestes. Ayer hemos visto ya a muchos diputados de la mayoría, de las fracciones disidentes y de las oposiciones, que estaban desde hace tiempo en provincias, y sabemos que pronto vendrán otros a los cuales se les han puesto órdenes apremiantes por telégrafo.

—La comision encargada de emitir dictamen sobre el proyecto de ley de las cartillas de familia ha nombrado presidente al Sr. Azcárate y secretario al Sr. Moya. Sabese que la comision propondrá que el precio de dichas cartillas se rebaje de una peseta a 25 céntimos. Aun así resultan caras.

ULTIMA HORA. Boletín autográfico de la Agencia Fabra. París 20.—En los departamentos algunos panaderos piden la supresion de la tasa que todavía subsiste en Francia, amenazando con una huelga en el caso de que sus reclamaciones no sean atendidas ó no se suba por lo menos el precio del pan. Se fundan en el alza del trigo y de los jornales.

París 20.—Se supone que además de las causas ya conocidas sobre el desmentimiento entre Guillermo segundo y el Principe de Bismarck, ha mediado entre ambos otra que permanece envuelta en el misterio.

Toda la prensa europea acoge la definitiva retirada del Principe de Bismarck con recelos, diciendo que son de esperar dolorosas sorpresas en la política alemana.

Los periódicos ingleses siguen expresándose con mucho pesimismo sobre el particular. Creen que las concesiones que al parecer se quieren otorgar a los socialistas serán contraproducentes.

Sin embargo, otros diarios confían que después de la retirada del Principe de Bismarck del poder, el Emperador conseguirá formar un gobierno estable contando con la base del centro católico del Parlamento alemán, el cual como es sabido dispone de 106 votos.

Acerca de la dimision que tanta resonancia ha tenido en Europa se expresa en estos términos una hoja oficiosa: «Aunque la retirada del Canciller era prevista después de la aventura socialista intentada contra sus consejos por el joven Emperador, nadie la esperaba durante la conferencia y en vísperas de la reunion del Parlamento. Para que haya sucedido de otra suerte deben existir razones más personales que políticas.»

Luego habla de intrigas y hace embozadas alusiones sobre la supuesta intervencion de manos blancas en la fina franca de aquellas.

Añade que en los círculos diplomáticos franceses se sabe la verdad de todo; pero que la discrecion profesional obliga a guardar reserva.

París 20.—La Bolsa se presenta desanimada y floja por las preocupaciones que inspira la caída de Bismarck.

El 3 por 100 francés abre a 87'70 y con dificultad alcanza el cambio de 87'80; es decir, todavía más bajo que la clausura de ayer.

El 4 por 100 exterior español por la solididad que tienen entre sí todos los valores oscila entre 73'37 y 73'28.

París 20.—Si las oposiciones provocan hoy una votacion en la Cámara, se juzga seguro que el ministerio obtendrá una respetable mayoría.

TELEGRAMAS

Madrid 20, a las 7 de la noche. El Sr. Ruiz Capdepon se ha conformado con el dictamen del Consejo Superior de Sanidad. Por él se suprimen las cuarentenas en los barcos que tengan patente limpia, los cuales serán desinfectados.

Madrid 21, a las 10'30 mañana. Un espantoso ciclón ha causado grandes destrozos en Huéscar y Granada.

Ha quedado restablecida la circulación de los ferro-carriles de la línea del Norte.

Los socialistas de Madrid han pronunciado violentos discursos contra la burguesía.

Madrid 21, a las 11'10 mañana. Un horroroso incendio ha destruido en Cienfuegos, tres millones de arrobas de azúcar de caña.

El fuego se propagó a la fábrica central de la Constancia, que ha quedado convertida en ruinas.

Madrid 21, a las 2'30 de la tarde. Son bastante comentadas las frases que el Sr. Gamazo pronunció en el banquete que se celebró anoche.

Algunos ministeriales interpretan las citadas frases a deseos que tiene este señor de reanudar sus relaciones con el gobierno.

Otros políticos más imparciales, ocupándose del mismo asunto, creen que si Sagasta no admite las doctrinas económicas de Gamazo, éste permanecerá al frente de sus huestes para batallar en cualquier ocasion.

Los diputados partidarios de las economías, se preparan para la batalla con motivo de la cuestion de las administraciones subalternas.

La lucha ha de ser bastante reñida. Los partidarios de las economías hacen propaganda para adquirir votos y hacer que prospere su criterio.

El ministro de Hacienda Sr. Eguilior, ha manifestado que abandonará el Ministerio si sale derrotado en la lucha. Está decidido a que triunfe su opinion.

En los círculos políticos de Berlin se afirma hoy que han fracasado por completo las gestiones oficiosas en tabladas por varios principes alemanes a fin de que el principe de Bismarck conservase cierta posicion cerca de la corte con título puramente consultivo.

Se añade que la ruptura del emperador con el ex gran canciller es definitiva é irrevocable.

Madrid 21, a las 4 de la tarde. Esta madrugada hubo un pequeño incendio en el Palacio Real, en las habitaciones que ocupa el hermano de S. M. la Reina Regente.

El fuego se inició en la chimenea y fué sofocado a los pocos momentos. No ha tenido importancia alguna.

Los bomberos acudieron, recibiendo orden de retirarse del Gobernador civil Sr. Aguilera.

Han llegado a esta corte procedentes de Sanlúcar de Barrameda y Sevilla, la Sra. Condesa de París y su hija la princesa Elena.

Se hospedan en el Palacio Real. Mañana irán al Escorial para oír una Misa por el alma del Sr. Duque de Montpensier.

Desde el Escorial marcharán a París y a Clairvaux para visitar al Sr. Duque de Orleans.

La opinion pública en Portugal continúa sobresaltada y puede decirse que en actitud expectante.

Aquí se dice que el gabinete británico, es contrario a los desmanes cometidos en Chire.

Dícese que el autor de éstos, es el cónsul inglés llamado Buchanan, que obró inspirado por unos escoceses.

Estos rumores que circulan con insistencia sirven para calmar los ánimos en Portugal.

Hasta principios de Mayo no se conocerá el dictamen de los ingenieros que fueron a visitar las obras del canal de Panamá para proponer los medios de terminarlo y ponerlo en explotación con el menor gasto posible.

Madrid 21, a las 6'00 de la tarde. En la sesión de esta tarde en el Congreso se ha tratado de los presupuestos de Gracia y Justicia, pidiéndose la supresion de las administraciones diocesanas.

Los temporales de lluvias y vientos son generales en toda la Península.

Ha comparecido ante los tribunales de Londres, el autor de las falsificaciones de los títulos del 4 por 100 exterior, que se ha descubierto procedía de Italia.

Es objeto de generales preocupaciones la caída de Bismarck. Consolidado, 75'85.

Madrid 21, a las 7'40 de la noche. S. M. la Reina ha salido hoy a paseo acompañada de su hermano el Archiduque Carlos Estévan.

Ambos recorrieron a pie las calles del Arenal, Puerta del Sol, Plaza Mayor y calle de Santiago.

Los transeuntes al apercebirse, se descubrían saludando a S. M. respetuosamente.

Unos provincianos, al ver en la Puerta del Sol, que todos se descubrían saludando a la egregia dama, preguntó a unas mujeres del pueblo: «¿Quién es esa señora?»

Las mujeres contestaron: «La Reina: Dios la bendiga, es una santa.» Al pasar S. M. y su hermano el Archiduque por la esquina de la plaza de Herradores se oyó un silbido que salió de la taberna que allí está situada.

Toda la gente que allí había, creyendo que el silbido iba dirigido a los egregios paseantes, estuvo unánime al protestar.

Algunas personas que en la calle había, entraron en la taberna para ver quien era el que había silbado.

Este era un borracho y le faltó tiempo para desaparecer.

Se dieron vivas a S. M. Una voz dijo: ¡Viva también el hermano de nuestra Reina!

S. M. con la sonrisa en los labios daba pruebas de agradecimiento al pueblo que de manera tan ostensible le mostraba su gratitud y cariñoso respeto.

Uno de los delegados obreros de la conferencia internacional de Berlin llamado Delahaye presentó la dimision a causa de disidencias con sus colegas.

Sin embargo, despues de varias explicaciones con éstos retiró la dimision.

Delahaye se negó a asistir al banquete dado por el emperador en obsequio de los delegados diciendo que él era republicano.

A la petición de algunos principes alemanes para que Bismarck continuase en su puesto, contestó el emperador con estas palabras: «El gran canciller tiene necesidad de reposo, y me veo obligado a separarme de él.»

Madrid 21, a las 8'30 de la noche. Un telegrama recibido anoche dice que el emperador Guillermo ha dirigido dos cartas a Bismarck.

Se añade que en dichas cartas, el Soberano de Alemania, dirige frases cariñosas al ex-canciller.

También se dice en el telegrama a que vengo haciendo referencia, que Bismarck ha sido nombrado Duque de Sanemburg y coronel general de caballería, con prerrogativas de Mariscal.

Ha sido preso en Londres un individuo de nacionalidad italiana, llamado Eduardo Verrone.

Este fué denunciado a la policía, como falsificador de los títulos del 4 por 100 exterior españoles, que fueron descubiertos hace muy poco tiempo.

Como la policía tuviera algunos indicios contra el citado Verrone, hacia pesquisas para capturarlo.

Estas pesquisas han dado el resultado apetecido.

Verrone, sabedor sin duda por los periódicos, de haber sido descubierta la falsedad de los títulos españoles, se disponía a huir a Italia.

Todo lo tenía preparado para embarcar en compañía de su amante en uno de los próximos vapores.

No se sabe el punto de Italia donde Verrone pensaba desembarcar, ni a donde se dirigiria despues.

La policía ha hecho un reconocimiento en la casa que en Londres ha venido habitando el falsificador.

Se le han encontrado unos títulos franceses.

Ignórase aún si estos son falsificados. Mañana serán sometidos a un reconocimiento.

Eduardo Verrone, tenia un establecimiento llamado «Pohno Walter and Company.» Al ser detenido por la policía, se extrañó de que se le redujera a prision.

Expresó que era inocente de cualquier delito que se le quisiera imputar.

TEATRO PRINCIPAL. FUNCIONES PARA HOY. A las ocho, EL NOVIÓ DE DOÑA INÉS. —A las nueve, EL CENSO.—A las nueve y tres cuartos, DE ASISTENTE A CAPITAN. —A las diez y media, BASTA DE SUEGROS.

Arrendamientos.

Se arrienda.

Un granero de 3800 fanegas, calle de las Cruces.
Otro ídem, calle Caracul.
Una casa calle Islas, núm. 8.
Una casa calle Caracul, 6.
Otra ídem calle Ponce León 4.
Otra ídem y accesorios calle Leales, 33.
Darán razón Por-vera 36. 16-4

Se alquila en la calle Idolos núm. 7, un local compuesto de dos bodegas con cubida en junto de 200 botas de asiento próximamente, patio, lavadero de vasijas y de botellas, sitio para herramientas y demás accesorios propios para un negocio de extracción. — Para más detalles, escritorio calle Ponce, número 6, de once a cinco de la tarde. 46

Se arrienda un piso bajo independiente en la calle Bizcochos, núm. 9.—En dicha casa y Por-vera 29, darán razón. 43

Para San Miguel próximo se arrienda el rancho de Tocina y Pozo de Juan Nuñez. Darán razón, en la calle Bizcochos, núm. 25. 21

Se arrienda la casa calle Luis Perez, núm. 3.—Informarán, Francos, 12. 20

Se arrienda toda ó por partidos la casa calle de Francos, núm. 12.—Ella misma darán razón. 20

Se arrienda el principal y entresuelo de la casa calle Zarza, núm. 1.—Darán razón, Algarve, número 11. 18

Desde el día 24 de Junio próximo en adelante se arriendan las bodegas situadas en esta ciudad calle de la Carne, núm. 4, frente a la plazuela ó calle del Paralejo. Tiene patio y aguas de tempal, siendo utilizables para negociado de extracción de vinos. Informarán en la casa calle Medina, núm. 14, 16 y 18. 15

Auncios.

NODRIZA. — Antonia Lobo, serrana, de 26 años de edad, soñita casa para criar.—Vive en la calle Idolos, núm. 12. 2

PARIS



Printemps
NOVEDADES

Remítense gratis y franco

el Catálogo general ilustrado, en lengua española ó francesa, encerrando los nuevos modelos para la **ESTACION DE VERANO**, á quien lo pida á

MM. JULES JALUZOT & Co
PARIS

Se remiten igualmente, libros de franqueo, las muestras de los tejidos que componen nuestros inmensos surtidos, pero especificándose las clases y precios.

Expediciones á todos los Países del Mundo
El Catálogo indica las condiciones de envíos francos de portes y aduanas.

Casas de Reexpedición:
En Madrid: Plaza del Angel, 12 —
Calle de la Cruz, 12 —
Port-Bou
Hendaye — Cerbère.

Estas casas han sido creadas para facilitar y acelerar la reexpedición de nuestros envíos que llegan á su destino sin que el cliente tenga que ocuparse de nada.

Correspondencia en todas Lenguas

A VOLUNTAD DE

su dueña se vende una casa situada en esta ciudad calle de las Cabezas, núm. 3, que aún está ocupada por dos escuelas. Darán razón en la calle Medina, núm. 14, 16 y 18. 18

NADIE

y por encontrarme con muchas existencias fabricadas puede vender los objetos del ramo de calderería de legítimo cobre superior; calderas y ollas en todos tamaños, de campo y casas particulares. Además peroles de confiteros.

Su dueño Blas de Rosi Hermanos los ofrecen al ínfimo precio de á 6 rs. libra.

Asimismo se encargan de hacer todos los artículos de lata para bodegas, en canoas, jarras, bombas y todo lo perteneciente, con perfección y equidad. No equivocarse.
Callejuela de Cotofre, núm. 1. 3-2

Enolina-Blanco.

PREMIADA DESDE 1879.

Clarificante genuino y acreditado para toda clase de vinos, perfeccionado y garantizado de inofensivo, pronto y económico; inventado por el profesor de ciencias médicas y químico enólogo D. Salvador del Blanco y Bonilla. **SUCESOR:** don Antonio de Drz. Despachos: San Dionisio 2 y Larga, 27, Jerez.

Se vende un piano

nglés vertical, de siete octavas.—En la imprenta de este periódico darán razón. 33

Imprenta de EL GUADALETE.
á cargo de D. Tomás Bueno y Nuesa calle Compás, núm. 2.

EN LA NUEVA CASA DE PRÉSTAMOS, CALLE LETRADOS, NÚM. 2.

se venderán en subasta pública el Domingo 20 de Abril de 1890, desde las doce del día en adelante, las alhajas, ropas, cobres y demás efectos que á continuación se expresan, procedentes de los empeños hechos en dicha casa en el mes de Agosto, caso de no redimirlos ni renovarlos sus dueños.

Mes de Agosto de 1889.

	Ptas. Cts.
11545 Un mantel y otras prendas.	6
11550 Tres libros y camisas.	4-50
11559 Unas botas de señora.	3
11571 Un cobertor.	3
11582 Unas calzonas y prendas.	3-75
11590 Unos botas.	3-75
11592 Un vestido.	15
11593 Un cabo género.	3
11595 Una maleta.	2-50
11597 Una camisa.	2
11606 Una sarteneja.	5-25
11620 Una sombrilla.	11-25
11629 Una colcha y enaguas.	4-50
11632 Dos gabanes y chaleco.	2-50
11644 Una nagua y sábana.	3
11653 Un cabo género.	2
11663 Uno: zarcillos de corale.	7-50
11687 Un pañuelo.	3-75
11695 Dos cabos de género.	6
11733 Una colcha.	2-50
11734 Un cobertor.	7-50
11787 Una nagua y sábana.	2-50
11812 Dos cabos de género.	5-25
11814 Una nagua.	3-75
11823 Una zuda.	5-25
11827 Unos zarcillos.	3-75
11828 Unos zarcillos.	3
11837 Unas argollas.	2-50
11839 Un pañuelo.	2-50
11861 Tres pañuelos de seda.	2-50
11871 Ropa y boton.	3-75
11877 Una manta y enaguas.	4-50
11879 Un targetero.	4-50
11885 Dos camisas y refajo.	2
11886 Dos sillones de iglesia.	5-25
11905 Un pantalón.	3
11906 Un pañuelo espuma y cadena.	15
11907 Una colcha y otras prendas.	9-50
11920 Un paraguas.	7-50
11931 Unos borciguies.	2
11935 Un lienzo de colchon.	3-75
11947 Dos sábanas.	2
11953 Una hoz de poder.	3-75
12966 Un reloj.	7-50
17972 Unos botos.	3
11973 Un pantalón.	3
12009 Un vestido y prendas.	3-75
12015 Una manta.	2-50
12020 Un reloj y cadena.	7-50
12030 Medio aderezo.	11-25
12034 Un vestido.	12
12035 Una chaqueta y chaleco.	3
12036 Un cobertor.	7-50
12037 Un pantalón.	3
12059 Unos zarcillos.	2-50
12069 Un sombrero.	3
12070 Dos pañuelos seda y cabo género.	3-75
12077 Un llamador chico.	3
12084 Un cuadro lienzo.	2
12091 Una chaqueta y chaleco.	3
12095 Un terno.	7-50
12107 Un vestido.	7-50
12114 Un velon.	2
12127 Un pantalón.	3-75
12152 Una colcha y gabán.	2-50
12172 Un llamador chico.	2-25
12187 Un ro-ario.	3-75
12193 Una capucha, un cabo género y un pañuelo de seda.	15
12196 Dos camiset s y un cab. de género.	2
12201 Una nagua.	2
12219 Un cobertor y camisa.	4-50
12221 Unas maltesas.	2
12244 Una chaqueta y chaleco.	2-50
12262 Un pañuelo.	2-50
12288 Dos pares de botos bastos.	3-75
12299 Un reloj.	7-50
12314 Un alfiler, pulcera y abanico.	2
12315 Tres abanico y sábana.	6
12323 Un ve-tido.	4-50
12334 Una camisa y colcha.	3-75
12344 Una sábana y dos fundas.	5-25
12358 Una suela de mano.	2-25
12369 Un reloj.	4-50
12381 Un sombrero.	3-75
12382 Un vestido.	2-25
12405 Un terno.	11-25
12414 Una camisa y prendas.	3-75
12423 Una red.	3-75
12424 Un vestido.	2-25
12426 Uno: jmelos.	7-50
12431 Un abanico, ro-ario a filer, junquillo y guardapelo.	11-25
12435 Varios cabos de género.	6
12436 Dos vestidos.	22-50
12437 Un terno de verano.	4-50

12440 una cuchara.	6
12442 Una sábana.	2
12446 Un pantalón y camisea.	3-75
12448 Una camisa y prendas.	2-25
12450 Un paraguas.	3-75
12451 Un pañuelo y gabán.	3
12453 Una bata y tira.	3-75
12454 Una colcha.	2-50
12456 Cinco anillos.	15
12460 Un cuadro lienzo.	9-25
12461 Dos cuadros lienzos.	18-75
12463 Una colcha.	4-50
12464 Una colcha.	3-75
12465 Un pañuelo espuma.	3-75
12472 Una sábana y fundas.	7-50
12474 Una nagua y otras prendas.	3-75
12481 Un reverbero.	2-50
12490 Un cobertor.	6
12499 Un rosario.	2-25
12503 Una máquina coser.	45
12516 Una maltesas.	6
12520 Un pañuelo espuma.	11-25
12522 Una manta.	2-50
12526 Dos cabos género.	2-75
12534 Un vestido.	6
12548 Una saboneta.	11-25
12550 Tres cortes de bata.	3
12566 Unas botas señora.	6
12571 Una chaqueta.	3
12585 Unos botas bastos.	3-75
12589 Uno: zarcillos.	2-50
12596. Seis fuentes.	5-25
12597 Dos soperas grandes y una chica.	4-50
12597 Veinte y cuatro platos.	5-25
12604 Cuatro platos y diez y nueve copas.	11-25
12615 Un dedal y anillo.	2
12625 Un llamador grande.	22-50
12630 Una nagua.	2-50
12638 Una bata y muce-ta.	2-50
12639 Ungaban y pañuelo.	2-50
12640 Una colgadura, colcha y pañuelo.	26
12653 Una sábana, gabán y pañuelo.	3-75
12658 Un pañuelo seda y anillo.	3
12666 Una nagua y enaguas.	3
12672 Dos calzonas.	2-25
12687 Un pantalón y otras prendas.	7-50
12703 Unos zapatos.	2-50
12714 Una sábana.	2
12724 Una camisa y pañuelo.	2
15732 Una manta.	4-50
12740 Una bata pañuelo y vestido.	7-50
12751 Un terno.	11-25
12772 Tres pañuel s espuma y uno seda.	15
12817 Un lienzo de colchon.	3
12829 Dos sillones.	6-25
12835 Un paraguas.	3
12836 Una bata y duro antiguo.	5-25
12837 Dos enaguas y sábana.	6
12839 Cuatro enaguas.	3-75
12840 Una colcha.	3
12841 Cuatro camisas y tres batas.	9-50
12850 Un vestido y chaqueta.	5-25
12871 Dos cabos género.	3-75
12882 Un muda ropa.	2
12889 Un vestido.	7-50
12895 Un vestido.	4-50
12897 Cuatro camisas.	3-75
12913 Dos sillones.	4-50
12921 Una nagua.	2
12930 Dos maños y tres batas.	3-75
12931 Un abanico y pañuelo.	3

Además replica la dueña de esta agencia á las personas que tengan prendas ú objetos apartados de subastas anteriores se sirvan remitirlos ó renovarlos para no dar origen á su venta en esta subasta.

Jerez 15 de Marzo de 1890.—
Por orden de María Martínez Tejar, su nieta Josefina Martínez [Gutierrez.

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
RABANO IODADO
de GRIMAULT Y Cia
Este Jarabe, más activo que el Jarabe antiscorbútico, excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las costras de leche, las erupciones del cutis. Esta combinación vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los ioduros de potasio y de hierro.
En PARIS, S. R. Vivienne, y en todas las Farmacias.

En la calle S. Agustín, establecimiento de leche de Vicente Reyes, se reciben avisos de los que quieran comprar despuntes de alcaecer, á 6 rs el quintal, llevados á domicilio. 15-2

FOSFATO DE HIERRO
de LEFAS, Doctor en Ciencias
Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las señoras, juvenicas y niños delicados.
En PARIS, S. R. Rue Vivienne y en todas las FARMACIAS.

GABINETE DE INHALACIONES DE OXIGENO.
FARMACIA DE M. ROMERO,
LARGA, 73.

Estas inhalaciones se emplean para combatir las asfixias, asma, cloro-sis, anemia, ciertas formas de tisis, dispepsias, diabetes, albuminuria, vómitos del embarazo modifica los temperamentos hinfáticos y escrofulosos, da vigor y apetito á las personas que están fatigadas por un exceso de trabajo intelectual, etc., etc.
Precio: En el Gabinete por cada inhalación de 5 litros de gas, una peseta.

Las personas que por sus dolencias no puedan concurrir al Gabinete se les remitirá á su domicilio el aparato.
Estas abonarán además del precio del gas 50 céntimos de peseta por cada día que lo tengan en su poder.
Además dejarán como en depósito 50 pesetas, y será de su cuenta cualquier desperfecto que sufra el inhalador.
Por separado se venden boquillas para hacer las aspiraciones

PÍLDORAS CATÁRTICAS
La Mejor MEDICINA de Familia.
DEL DR. AYER
Premiadas con MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona

Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y ÚNICO que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las emenicasas médicas las prescriben con gran éxito. Los increíbles pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el **Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.**
Agentes generales en España **VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona**

4487 **GOTA, REUMATISMOS, DOLORES**
SOLUCIÓN del Doctor Clin
Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.
La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gótico, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.
La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.
Exíjase la Verdadera Solución de CLIN y Cia, de PARIS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

SEDAS NEGRAS PARA ADORNOS DE TRAJES DE SEÑORAS. ÚLTIMA NOVEDAD
GALVEZ, SERRANO Y C.ª
CONSISTORIO, 14
FRENTE AL AYUNTAMIENTO

Tienen el gusto de ofrecer el estenso surtido de géneros negros novedad para las próximas festividades de Semana Santa:
Paños de Lyon para trajes de señoras desde 26 rs. en adelante.
Royales negros seda, desde 14 rs. en adelante.
Falas francesas, desde 20 rs. en adelante.
Piqués ó esterillas, seda pura, á varios precios.
Vuelas de lana, con 6¼ ancho, desde 4 1/2 rs. vara.
Cachemires Escocia, 6¼ ancho, desde 4 rs. vara.
Una magnífica colección en vu-las y tricots última novedad; tules y encajes Schantilly y bionda; granadinas para mantillas, desde 10 rs. y velos de blonda legítima, gupur, tui y Schantilly para manto y de toalla en tres, cuatro y cinco tiras.
Lanas para trajes de señoras, 6¼ ancho, á 3 rs.

GRAN SURTIDO EN TELAS NEGRAS Y DE COLOR PARA CABALLEROS.

Nuevos Almacenes de Tejidos
DE **MORENO Y QUINTANA**
CÁDIZ.
PRECIO FIJO. — TELEFONO NÚM. 60
Muy en breve anunciará esta casa la primera Exposición de los artículos de primavera y verano en telas y confecciones **ALTA NOVEDAD.**
Hoy queda á la venta la nueva colección de sedas lisas y fantasía, entre las cuales, se distinguen las **TRICOTINES Y REGENCIE** como estilos más modernos.
Blondas Bruselas Schantilly, en Velos, Chales, Tocas-Gaditanas (forma exclusiva de la casa)

AGUA DE AZAHAR
DE LA **COMPANIA FABRIL TENA SEVILLA**
RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.
¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?
He aquí la opinión de los más eminentes médicos.
El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.
Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tlla, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.
Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.
EVÍTENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.
Exigiendo siempre la marca registrada La Giralda de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.
Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.

EN JEREZ: Sres. Carmona, Manuel Dastis, Francisco Quirós, Rivas y Romero, Juan Gonzalez de Rojas.

LA FAMA JEREZANA
FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES
DEL COSECHERO
ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ
JUSTICIA, NÚM. 7,
JEREZ DE LA FRONTERA.
MEDALLA DE ORO
EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS
ESPECIALIDADES DE LA CASA.
AGUARDIENTE ANÍS de la MARCA DEPOSITADA.—PRIVILEGIO EXCLUSIVO. MEDALLA DE ORO en la EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA.
GINEBRA AROMÁTICA ESPAÑOLA. PRIMERA Y ÚNICA EN ESPAÑA MARCA DEPOSITADA.—PRIVILEGIO EXCLUSIVO. MEDALLA DE PLATA en la EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA.